



EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS FARMACÉUTICOS, FERNANDO REDONDO, DENUNCIA SU SITUACIÓN

Los farmacéuticos denuncian la inseguridad jurídica que supone la venta de la píldora abortiva

Han pasado diez días desde que se puede empezar a dispensar la píldora abortiva sin receta médica y los farmacéuticos no han recibido ninguna comunicación oficial que les autorice a venderla libremente. Así, este colectivo ha denunciado hoy la inseguridad jurídica que supone la venta de la píldora.

[comentar](#) | [reenviar](#) | [imprimir](#)

Redacción Familia - 07-10-09



La píldora abortiva puede venderse sin receta desde hace 10 días

Los farmacéuticos tampoco tienen los protocolos anunciados por el Ministerio de Sanidad y en el cartonaje de este medicamento se puede leer que es obligatoria la prescripción facultativa. El presidente de la Federación de Empresarios Farmacéuticos, **Fernando Redondo**, denuncia una situación de inseguridad jurídica.

A pesar de esta incertidumbre jurídica, creen que serán pocos los farmacéuticos que se acojan a la objeción de conciencia.